

ACTA N° 780
(Sesión Ordinaria)

Fecha	:	Martes 15 de junio de 2010.	
Asistencia	:	Sr. Manuel J. Vera Delgado,	Alcalde.
		Srta. Laura Reyes Salazar,	Concejala.
		Sr. Ángel Poggi Saa,	Concejal.
		Sr. Pedro Caussade Pitté,	Concejal.
		Sr. Rodrigo Martínez Roca,	Concejal.
		Sr. Enrique Heck Escalante,	Concejal.
		Sr. Roberto Burgos González,	Concejal.
Invitados	:	Sr. Angelo Bertinelli,	Director Depto. Jurídico.
		Sr. Miguel Mujica,	Administrador Municipal.
		Sr. Luis Alventosa,	DIPLAD.
		Sra. Emma Vásquez,	Directora de Educación Municipal.
		Sres. Directores establecimientos educacionales.	
		Sr. Presidente del Colegio de Profesores.	
		Sres. Presidentes de Centros de Padres y Apoderados de Establecimientos educacionales.	
Tabla	:	1.- Acta Sesión Ordinaria N°779, de fecha martes 8 de junio de 2010.	
		2.- Aprobación Proyectos PMU-IRAL.	
		3.- SIMCE.	
		4.- Varios.	
		4.1. Listado de sueldos.	
		4.2. Respuesta a Concejal Martínez.	
		4.3. Corrección de dirección.	
		4.4. Presentación de directivo del Liceo.	
		4.5. Parque eólico.	
		4.6. Recortes presupuestarios.	
		4.7. Nombre de calles.	
		4.8. Oficio de Contraloría.	
		4.9. Carta de Directora de Escuela Domingo Ortiz de Rozas.	
		4.10. Sugerencias.	
		4.11. Tendido eléctrico público.	
		4.12. Despido.	
		4.13. Trabajo de Esva.	
		4.14. Fallecimiento de Ignacio Calderón.	
		4.15. Zona de interés turístico.	
		4.16. Carta del Presidente del Club de Rodeo de Casablanca.	
		4.17. Callejón Los Barrera.	
		4.18. Credencial.	

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 9:05 hrs.

1. ACTA SESIÓN ORDINARIA N°779, DE FECHA MARTES 8 DE JUNIO DE 2010.

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a observar el Acta de Sesión Ordinaria N°779, de fecha martes 8 de junio de 2010.

Observaciones del Sr. Alcalde: El Sr. Alcalde señala que se indique en observaciones algo que dijo el Sr. Heck, en la última parte, donde dice: “quedó en evidencia de parte de la autoridad, que no estaba la disposición inmediata de renovar el comodato”. El Sr. Alcalde

indica que “no está de acuerdo con esa frase, porque no puede leer mis intenciones.” Por tanto, señala que se indique como observación, que no concuerda con esa frase del Sr. Heck.

Al no manifestarse más observaciones, se da por aprobada el Acta.

2. APROBACIÓN PROYECTOS PMU-IRAL.

El Sr. Alcalde señala que el segundo punto de la tabla es la aprobación de los Proyectos PMU-IRAL 2010, cede la palabra al Sr. Luis Alventosa.

El Sr. Alventosa indica que en virtud del reglamento y en virtud de lo solicitado por el Intendente se requiere acuerdo del Concejo, para ejecutar los proyectos y para el correspondiente aporte del 10%, para la inversión IRAL se requieren 19 millones y tanto, en dos cuotas de \$ 10.700.000.- y de \$ 8.397.000.-, la inversión se va a orientar al mejoramiento vial y soluciones de agua lluvia en la ciudad, los proyectos son:

1.-Pavimentación calzada calle Buin y calle Del Roble, 2.- Reparación de veredas y tapa cámaras aguas lluvia Sectores de Constitución y Chacabuco.

El Sr. Alcalde somete a votación de los Sres. Concejales, el acuerdo para presentar los Proyectos PMU-IRAL 2010, 1era. y 2da. cuota, el primer proyecto por la cantidad de \$10.782.000.-, con un aporte municipal de \$1.078.000.-, correspondiente al 10%, según lo estipulado en la normativa que rige el programa PMU-EC y el segundo proyecto por una cantidad de \$8.397.000.-, con un aporte municipal de \$839.000.-, correspondiente al 10%, según lo estipulado en la normativa que rige el Programa PMU-EC.

Invita a los Sres. Concejales a votar.

ACUERDO N°2132: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda aprobar la presentación de los siguientes proyectos PMU-IRAL 2010: 1.-Proyecto Pavimentación de Calzada calle Buin y Calle Del Roble, al PMU-IRAL (1ra. Cuota), por un monto de M\$10.782.-, con un aporte municipal de M\$1.078.-, correspondiente al 10%, según lo estipulado en la normativa que rige el Programa PMU-EC. 2.- Proyecto: Reparación de veredas y tapa cámaras aguas lluvia Sectores Av. Constitución y Chacabuco, al PMU-IRAL (2da. Cuota), por un monto de M\$ 8.397.-, con un aporte municipal de M\$839, correspondiente al 10%, según lo estipulado en la normativa que rige el Programa PMU-EC.

En este acuerdo no estaba presente el Concejal Sr. Burgos.

3. SIMCE.

El Sr. Alcalde señala que el tercer punto de la tabla es la exposición que se hará de los resultados de la prueba SIMCE, están presentes los Presidentes de los Centros de Padres y Apoderados, los Directores de los establecimientos educacionales urbanos y rurales y el Colegio de Profesores, para presenciar la exposición de los resultados del SIMCE, ya que fue un tema bastante publicitado durante este último tiempo, por lo que considero oportuno y de acuerdo a la petición hecha por los Sres. Concejales que se hiciera una exposición de los resultados del SIMCE, cede la palabra a la Directora de Educación, Sra. Emma Vásquez.

La Sra. Vásquez indica que primero se presentaran los datos duros y luego se analizaran los resultados de Casablanca, esta presentación se divide en dos etapas, los 4to. Básicos y los 8vos. Básicos. Se adjunta la presentación a la presente acta.

El Sr. Concejal Martínez agradece la presencia de todos los representantes de la educación y cree que lo más importante de la reunión es tratar de ir mejorando, para obtener una mejor educación en Casablanca, consulta a los directores, en qué se está fallando, cuáles son los aspectos que se pueden mejorar.

El Sr. Concejal Caussade acota que lleva doce años recibiendo los resultados y definitivamente no se han mejorado, sabe que se han hecho esfuerzos, pero mientras no se haga un plan coordinado de la Dirección de Educación, los Directores, los profesores, los

no docentes, los padres y apoderados y los alumnos, no se va a lograr mejorar los índices que son bastante malos, agradece la presencia de todos los que representan la educación de Casablanca y solicita que el análisis que se haga sea descarnado, que se piense en lo que se ha hecho mal y en lo que no se ha hecho, porque hay muchas cosas que no se han hecho, no se han tomado las decisiones, se han tomado mal o se han tomado atrasadas, no se puede seguir hipotecando el porvenir de nuestros niños, porque estamos haciendo mal las cosas, cree que es importante que las personas que están de visita puedan dar su opinión con respecto al tema, además felicita a la Escuela del Batro por su resultado, agrega que hay escuelas que han recibido una sorpresa por el bajo puntaje, cuando tienen buenos profesores, hay que analizar el por qué de estos resultados.

El Sr. Concejal Heck agrega que hay una cosa fundamental para que la educación mejore y es que tiene que existir un diálogo permanente entre los distintos actores educacionales y eso no existe, considera que lo mínimo es que se cree una Comisión de Educación permanente en el Concejo Municipal, cuya misión sea estar al tanto de cualquier problema que surja, para que esa comisión sea un nexo y de a conocer cualquier problema, como por ejemplo el caso de la Psicóloga de la Escuela Arturo Echazarreta que preguntó el 5 de abril, por qué razón no le pagaban aún su sueldo, cuando el 28 de abril le pagaron su sueldo, vino junto sueldo y despido, esa clase de situaciones no pueden suceder, eso se habría evitado si existiera una Comisión de Educación, si queremos educación tienen que tener educación los distintos agentes encargados de la educación, deja lanzada la idea de crear con urgencia una Comisión de Educación, cuya misión sea canalizar todos los problemas propios de educación.

El Concejal Sr. Burgos ingrese a la sala, 09:45 Hrs.

La Srta. Concejala Reyes señala que poniéndose en el lugar de Concejala, cree que ellos no son los más indicados para estar dando opinión respecto a un resultado del cual no se sabe cuáles son todas las instancias que se conjugan para obtener esos resultados, por lo tanto le duele el resultado de su escuela, pero tiene claro por qué el resultado de su escuela, cada director sabe por qué sus resultados fueron así, cada director sabe cuál va a ser su plan de acción para mejorar el resultado de 4to. Básico para dar la prueba en 8vo. Básico, por lo tanto lo importante es escuchar a los directores de los establecimientos, está de acuerdo que la responsabilidad es de todos, cada uno tiene que hacer lo que le corresponde y poder mejorar esos aprendizajes, con respecto a lo que opina el Concejal Heck hay que saber primero cuál era el vínculo contractual entre la Psicóloga y el Departamento de Educación, cuál fue el resultado de su trabajo, hay que averiguar y después opinar, cree que los resultados del año pasado estuvieron marcados por el paro de profesores, habría que ver cuántos días faltaron los alumnos de 4to. Básico y 8vo. Básico, cuántos días fueron atendidos por otros profesores, hay un promedio nacional que todos queremos superar, son muchas las aristas que hay que ver para hacer un análisis de este SIMCE de este año, espera que todos los agentes de educación puedan hacer acciones para que no se vuelvan a dar estos resultados.

El Sr. Concejal Burgos indica que el SIMCE es una evaluación de la educación del país, no es para estudiar escuela por escuela y hacer comparaciones, porque lo que aporta el profesor no va más allá de un 40% y el 60% lo aporta el capital cultural y social que trae los alumnos, por lo tanto no se pueden hacer comparaciones, se tienen que hacer esfuerzos en aquellos establecimientos más vulnerables, para establecer políticas que logren incidir en esa desigualdad que viene prácticamente del nacimiento, como por ejemplo escuelas de padres para que los puedan acompañar en los estudios, el programa Chile Crece Contigo que acompaña a las madres desde el embarazo, para que los niños crezcan con estimulación y que posteriormente tengan una mejor evaluación educacional, también para hacer una comparación con los docentes se tendría que hacer una desagregación de datos, respecto a qué tipo de vulnerabilidad tienen esos niños, que están siendo medidos, para poder hacer una comparación real, también es necesario que se analice cuál es la asistencia que existe a la prueba SIMCE, porque podría ser que ese día se les pida a los alumnos que se supone que tendrán un bajo rendimiento que no asistan a dar la prueba y eso también altera los resultados de la prueba SIMCE, por lo tanto el SIMCE es un documento que sirve para trabajar, para establecer estrategias, pero no sirve para estigmatizar y decir que una escuela que tuvo un mal resultado SIMCE, necesariamente los docentes están haciendo

mal su trabajo, hay que buscar todas las explicaciones para poder entender bien el problema y hay que pensar en forma positiva y hacer políticas que realmente incidan en mejorar los logros educativos de los niños de la comuna.

El Sr. Concejal Poggi señala que no va a analizar el tema técnico, para eso quizás será necesario formar la Comisión de Educación y ahí se podrán analizar los resultados, porque aquí hay resultados que no le convencen porque hay profesores destacados con malos resultados, por otro lado se habla de la asistencia, es tan relativa las variables que se utilizan, pero si la idea es potenciar la jornada completa, por qué hacen matemáticas a las 3 de la tarde, si a esa hora a cualquiera le da sueño y por qué les mandan tareas para la casa, cuando se tenía la idea de que no se iban a mandar tareas para la casa porque se iban a revisar en el colegio, cree que muchos apoderados piensan eso. Lo otro, es que se habla de las capacitaciones de los profesores que son muy caras o muy cortas, pero qué hace el Departamento de Educación o la municipalidad para dar una capacitación como corresponde en Verano, posteriormente tenemos los planes de mejoramiento, cree que habría que analizar y hacer una modificación de acuerdo a estos resultados, para poder aterrizar esas políticas a nuestra realidad, se habla de lo importante que es la asistencia del alumno a clases, pero para qué, se ha implementado algún plan de incentivar al apoderado, se habla de la integración del apoderado en el colegio, pero cómo queremos integrarlos, se ha analizado en nivel cultural de los apoderados, generalmente se les echa la culpa a los profesores pero cree que la responsabilidad es compartida, espera que realmente se implementen medidas que logren algún resultado.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Director de la Escuela El Batro, escuela que tuvo un alza en sus resultados.

El Director de la Escuela El Batro dice que los resultados de la escuela se relacionan directamente con la capacidad de los niños, con el apoyo de los padres y de los profesores, además señala que lo que dice el Concejal Burgos es lo que se debe hacer en educación, en complementación de lo que dijo el Concejal Heck en cuanto a formar una Comisión de Educación y lo que dice el Concejal Poggi de que se implementen medidas para lograr un mejor resultado.

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Directora de la Escuela Domingo Ortiz de Rozas.

La Directora de la Escuela Domingo Ortiz de Rozas señala que le gustan las palabras del Concejal Burgos, aquí hay que considerar un capital social, porque no es la única variable el tema profesor, sino que también hay que considerar el tema del alumno y de la familia, qué sentido se le está dando como comuna a la educación y cree que la educación y el sistema educativo tiene que estar contextualizado con el crecer de la comuna, para que de esa manera el niño se motive para ir a la escuela, porque cuando el niño esta desmotivado se provocan desordenes y demás problemas. Por otro lado, concuerda con que el tema de educación es un tema de trabajo en comunión, por otro lado considera que como escuela, una de las variables es trabajar por una convivencia más sana, además de que deben estar los recursos, no se puede estar trabajando en un plan de mejoramiento sin tener beneficios.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Director de la Escuela de Maitenes.

El Director de la Escuela de Maitenes señala que viendo el análisis que se hizo respecto de los resultados de la comuna, para cualquier persona que vea dichos resultados es decepcionante, pero también se tiene que ver la realidad en que estamos, los resultados buenos se están dando en el sector particular subvencionado y las escuelas particulares. Para un análisis técnico hay tener en cuenta que lo colegios particulares hacen selección de los alumnos, vale decir el alumno que tienen la condición económica y el acervo cultural agregado por su familia. En la educación pública nos estamos quedando con los alumnos que no pueden pagar la educación particular subvencionada, agrega que se tiene que realizar una función pedagógica y además una función formadora, en la educación pública se tienen que hacer esfuerzos notables para obtener un buen resultado, porque uno tiene que ser padre, Psicólogo, etc.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Director de la Escuela Manuel Bravo Reyes.

El Director de la Escuela Manuel Bravo Reyes señala que su establecimiento tiene los mayores problemas de la comuna, por lo tanto cuando se suben 10 puntos en Matemáticas y Lenguaje y se mantienen los resultados, para nosotros es muy incidente que nos llegan

alumnos que tienen mal rendimiento y por otro lado la desmotivación de los padres y apoderados es muy importante para obtener un mejor resultado en los alumnos.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Director de la Escuela Arturo Echazarreta.

El Director de la Escuela Arturo Echazarreta indica que el año pasado fue un año complicado, por el paro de profesores, que nos llevan a tener los resultados bajos que se tuvieron, jamás la escuela había tenido esos resultados tan bajos, echa de menos que en la exposición se haya tomado solo la variable docente y se hayan dejado de lado otras variables que tienen una incidencia importante en educación, lo otro es que esto se mejora con trabajo, es un convencido que lo que se tiene que mejorar es la práctica docente en el aula, es ahí donde apunta los cinco años que le quedan como director, para ello hay que reconocer algunas falencias, la escuela cuenta con todo el material tecnológico a disposición de los docentes que no está siendo utilizada al 100%, por tanto se debería buscar los esfuerzos necesarios para que los profesores utilicen la tecnología gratis, además que los resultados de los colegios particulares subvencionados no fueron los mejores, por otro lado los resultados de este año ya estaban anunciados, por tanto hoy se está trabajando por mejorar la práctica en el aula, ofrecer a los profesores recursos tecnológicos de manera gratuita para su trabajo, se está llevando adelante un plan lector, además se desarrollará un plan estratégico para matemáticas, cree que a pesar de tener los niños en las condiciones sociales que todos conocemos, cree que todos tienen derecho a aprender, por lo tanto siente que es un resultado aislado que no corresponde a la escuela y cree que eso se resuelve con un trabajo mancomunado con todos los actores de la escuela.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Directora de la Escuela de Lagunillas.

La Directora de la Escuela de Lagunillas señala que están cerca de la media nacional, pero eso no les alegra porque la idea es superarse, lo que se tiene que atacar son las diferencias individuales que tiene cada niño, por lo tanto en eso estamos trabajando pero nos queda mucho camino por recorrer, además sería interesante que como comuna se pudieran trabajar talleres para padres, para que puedan ayudar a los niños, además nosotros estamos fortaleciendo 1ro. y 2do. básico, porque tenemos cursos combinados, por lo tanto la carga para los profesores es muy grande y así y todo los resultados no son tan malos.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Director del Liceo.

El Director del Liceo señala que sería conveniente que se hicieran intervenciones más elaboradas, para poder entendernos y buscar caminos para mejorar los resultados, en relación al Liceo los alumnos están siendo atendidos, los horarios se cumplen y obviamente la conducta general del alumno ya es lo que se podría esperar, por lo tanto están muy esperanzados y están trabajando para que los alumnos aprendan más, ya se está estructurando el plan de acción para enfrentar el desafío de la prueba SIMCE para los 2dos. medios, cuyos resultados en años anteriores ha sido sumamente bajo, por lo tanto queremos ver qué capacidad tenemos de superar eso.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Presidente del Colegio de Profesores.

El Sr. Presidente señala que valora que se produzca un espacio para conversar sobre las políticas de educación en Casablanca, porque todos tenemos la necesidad que nuestros hijos tengan la mejor educación, pero para eso no tan solo el profesor es la única variable, si somos unos de los responsables, pero también vemos que otras variables que afectan en la educación no se consideran, como lo planteaba el Concejal Burgos con respecto a la educación de los padres, nosotros esperamos que se cree un cabildo de la educación, en donde participe toda la comunidad y poder analizar todas las variables para así poder avanzar.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Presidente de Padres y Apoderados de la Escuela Manuel Bravo Reyes.

El Sr. Presidente señala que la escuela Manuel Bravo Reyes en comparación a otros establecimientos es mayor en número de alumnos, superior en docentes, superior en todo, por lo tanto felicita al Director Subrogante del año pasado y al colegio por los resultados obtenidos, además señala que el único que estuvo el año pasado, discutiendo por el colegio, fue el Presidente del Colegio de Profesores y cree que los apoderados son los que tienen que opinar, ve bien difícil que los Sres. Concejales puedan opinar, porque no cree que alguno tenga algún hijo en la educación municipal, cree que las cosas se van a ir mejorando, felicita al Presidente del Colegio de Profesores y al Sr. Alcalde que son los que

se la jugaron por los niños de Casablanca, porque no cree que los niños de los Concejales o de los Directores están en los establecimientos municipalizados.

El Sr. Alcalde comunica el sensible fallecimiento del profesor Ignacio Calderón y solicita un minuto de silencio.

Cede la palabra a la Directora del Departamento de Educación.

La Sra. Vásquez señala que la Escuela Manuel Bravo Reyes tiene el más alto índice de vulnerabilidad, si bien la familia es un factor importante, los responsables de la educación de los niños son los docentes, por lo tanto no hay que derivar la responsabilidad a los apoderados, otra cosa que se dijo es que los planes de mejora los mandaba el estado y eso no es así, cada escuela hizo un trabajo para detectar sus falencias, planes a cuatro años plazos, además los resultados consideran al grueso de los alumnos que no tienen problemas.

El Sr. Alcalde señala que se ha dado un debate interesante, con respecto a los resultados del SIMCE, cree que hay que remarcar que el año pasado fue un año caótico para nuestro sistema, por lo tanto el SIMCE es un elemento para comparar el colegio en sí mismo y no para compararlo con otros colegios, indica que hará entrega de un documento para que se analice y se vuelvan a reunir, cree que no es la idea crear comisiones, porque a su juicio cuando se crean comisiones es porque no sabe qué hacer, pero tenemos al Departamento de Educación quien tiene que liderar este proceso, en cuanto al documento que quiere dejar para la discusión, tiene 11 puntos, entre los cuales el primero relaciona a los profesores bien evaluados con buenos resultados SIMCE, los directores deberían tomar acciones y no dejar a los profesores mal evaluados en los niveles a ser evaluados para el SIMCE, esa es una medida que él propone, la segunda medida es la integración de los apoderados en el proceso educativo de sus hijos, llegando al punto de que de acuerdo a la evidencia recolectada, el apoderado no participa, el DAEM a través de su Asistente Social, debería de poner el caso en conocimiento del Tribunal de Familia, porque hay muchos casos de abandono, el tercer punto es que los docentes tienen problemas para poner en práctica los elementos tecnológicos, por lo que se puede establecer como Concejo Municipal que los profesores, a una fecha determinada, deben tener cierto nivel de conocimiento con respecto al uso de los medios tecnológicos, porque no puede ser que los docentes se nieguen a la tecnología, incorporar a los planes de mejora la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) e incorporar en las futuras contrataciones en los profesores, como cuarto punto es necesario la educación transversal, es decir que se enseñe ciudadanía, valores, sin dejar de lado que los alumnos deben aprender las áreas esenciales como matemáticas, lenguaje y ciencias. Otro tema propuesto por el movimiento de educación 2020, que es el directivo de calidad, en donde se pretende que el Director sea el líder pedagógico y administrativo, incluso sería importante que el DAEM hiciera un mapa de los progresos de las tareas normales de los directivos, además de las tareas anexas y realizar concursos de provisión de cargos con mayores estándares de profesionalismo, el punto seis propone generar los espacios al establecimiento para que los alumnos puedan estar de una manera más distendida, luego de la jornada de clases, además de potenciar de una vez por todas la jornada escolar completa y la única manera de hacerlo es establecer como política del Concejo Municipal, que los establecimientos tengan los talleres por la tarde y las asignaturas fuertes por la mañana, pero para eso se requiere que los directores construyan los horarios pensando en las necesidades pedagógicas de los alumnos y no pensando en cómo se le acomodan los horarios a los profesores, cree que es importante que los talleres que se hagan por la tarde sean de identidad local, educación sexual, prevención de drogas, etc., el séptimo punto es que los directivos docentes realicen un acompañamiento para lograr un mejor resultado en el aula, el octavo punto es que los profesores se preocupen de lograr estándares internacionales en donde el profesor se preocupen de sus horas de clases y de preparar buenos procesos pedagógicos, pero que sea de otro la responsabilidad de potenciar la educación transversal, el noveno punto es que se reformulen los planes de mejora y buscar convenios con las universidades, para que apoyen en eso, el punto diez es que se realicen las comparaciones de progreso en forma interna, ya que un establecimiento puede aumentar diez puntos, que para el MINEDUC no sea importante, pero para el

progreso de la realidad comunal es muy importante y el punto once, es el manejo comunicacional del tema, es bueno que se sepa que lamentamos los hechos, pero que se generaran pautas para mejorar a futuro, es importante que se deje entrever que la variable que se infiere es la variable profesor, hay que estudiar estas variables, propone a la asamblea que este documento se pueda estudiar, que puede ser enriquecido con la experiencia de los profesores y evidentemente que somos todos responsables, porque nuestros niños son los que van a tener menos oportunidades en la vida.

El Sr. Concejal Heck acota que con respecto a lo que señaló el Sr. Alcalde con respecto a que se forman comisiones cuando no se sabe qué hacer, un ejemplo de eso es que con fecha 5 de marzo del año 2009 los profesores del Liceo Manuel de Salas, envían un oficio al Alcalde y al Departamento de Educación, informando que el Liceo estaba funcionando sin horario de clases, qué sucedió con ese oficio, la respuesta del DAEM vino aproximadamente dos semanas después, si hubiera existido una Comisión de Educación no hubiera dejado pasar más de tres días sin otorgar una respuesta, ese es el objetivo de crear la Comisión, que sea un ente mediador, conciliador, porque el tema educacional es un problema de todos y si el Concejo Municipal tiene alguna injerencia en el Concejo Municipal, lo mínimo es que exista una Comisión de Educación.

La Sra. Vásquez responde que el Concejal tiene mala memoria, porque cuando se suscitó el problema en el Liceo Manuel de Salas, cuando los profesores se lo hicieron saber al Concejal, nosotros como departamentos ya lo sabíamos y está todo documentado, desde el primer día que se reincorporo la directora le hicimos saber que sus horarios estaban mal hechos, porque no correspondían al plan de estudio de los alumnos, hubo una preocupación inmediata.

El Sr. Concejal Heck añade que a nivel de oficio, resulta que su respuesta trae una fecha bastante posterior.

La Sra. Vásquez responde que no significa que no se hizo nada, le parece fuera de contexto el tema.

El Sr. Concejal Heck señala que le llevará a la oficina los documentos, para que le explique porque hay un lapso de dos semanas entre la notificación oficial del liceo y su respuesta.

La Sra. Vásquez responde que más que de la parte burocrática estaba preocupada por hacer cosas.

El Sr. Alcalde reafirma lo dicho por la directora.

El Sr. Concejal Burgos señala que sus dos hijos estuvieron en la Escuela Manuel Bravo Reyes, porque uno cree en el proceso educativo, cree que son todos los actores los responsables de los resultados, no tan solo los profesores.

El Sr. Alcalde añade que ha sido enriquecedora la discusión, cree que no va a ser la primera vez que se discuta el tema, ahora está el documento para su estudio, estaría bien si lo quieren enriquecer, aquí hay que tratar de mejorar lo que se tiene, el Departamento de Educación podría convocar a todos los estamentos de la educación para estudiar el documento que se les ha entregado.

4. VARIOS.

4.1. LISTADO DE SUELDOS.

El Sr. Alcalde hace entrega al Concejal Caussade del listado de los sueldos de los funcionarios de planta, como a contrata, etc., hace entrega formal de la solicitud hecha por el Concejal.

4.2. RESPUESTA A CONCEJAL MARTÍNEZ.

El Sr. Alcalde señala que lo segundo es dar respuesta al Concejal Martínez, quien leyó una carta de un apoderado de Quintay, con respecto a una situación bastante fuerte que se produjo en la escuela, la carta indicaba que el municipio no se había hecho cargo, le gustaría que la Sra. Vásquez explicara al Concejal Martínez todas las medidas que se tomaron.

La Sra. Vásquez lamenta no haber sabido que se iba a tocar el tema, porque hubiera traído todos los antecedentes que se enviaron a los Tribunales de Familia, en primer lugar la Directora de Quintay a las 8:30 hrs. le comunicó del hecho de que un niño había sido agredido por un hecho de connotación sexual por unos niños mayores, la Directora se dio cuenta porque una niña lo había grabado en su teléfono, a las 9:10 se reunió con todos los apoderados, las apoderadas estaban enojadas con la mamá del niño que hizo la denuncia, a lo que señale que estaba bien porque cumplía con el papel de mamá, solicité que la Psicóloga elaborara un plan de trabajo con los alumnos y las mamás, se tomó la medida de contratar una persona como inspector, quien lo está haciendo bastante bien, en un comienzo se estaba atendiendo a los niños agredidos, pero las mamás no quisieron porque desde antes que sucediera este hecho los niños estaban siendo atendidos por la Psicóloga de salud y siguen siendo atendidos por ella, también con los docentes se tomaron varias medidas.

4.3. CORRECCIÓN DE DIRECCIÓN.

El Sr. Alcalde acota que quiere corregir la dirección de la patente de la Sra. Alejandra Farías Jiménez, la dirección es Dr. Edmundo Vildósola N°892, de la Población Santa Bárbara y la dirección que se dio en el Concejo anterior corresponde a su domicilio privado.

4.4. PRESENTACIÓN DE DIRECTIVOS DEL LICEO.

El Sr. Concejal Caussade señala que cuando sea oportuno se presenten ante el Concejo el Director del Liceo y la Jefa de UTP.

4.5. PARQUE EÓLICO.

El Sr. Concejal Caussade comenta que el Sr. Alcalde se había comprometido a entregarles mayor información, sobre la creación del parque eólico en el Estero Las Dichas.

El Sr. Alcalde señala que se lo hará llegar a su oficina.

El Sr. Concejal Caussade indica que entregue los antecedentes en el Concejo, porque a todos nos interesa.

4.6. RECORTES PRESUPUESTARIOS.

El Sr. Concejal Caussade indica que se tienen que presentar los recortes presupuestarios pendientes, del 1° de junio.

El Sr. Alcalde responde que lo va a presentar en un Concejo especial, probablemente el próximo martes.

4.7. NOMBRE DE CALLES.

El Sr. Concejal Caussade aclara que con respecto a los nombres de las calles de la nueva población ya están asignados.

El Sr. Alcalde responde que efectivamente se confundió, la Comisión colocó el nombre de las calles de toda la población, ya está hecho; solamente de algunos reclamos que la gente que vive en el sector, que les parecen demasiado y exageradamente largo los nombres para colocarlos en sus casilleros sería mejor colocar los apellidos, sería mejor sistematizarlos. A través de una carta de los vecinos le indicaban que les debían haber consultado a ellos sobre los nombres, pero eso ya está hecho, además que quiere consignar en Acta, que no le parece el nombre, no tienen nada personal contra el Sr. Martínez, porque no fue un Alcalde electo por el pueblo, eso quería decir, que no le parece.

La Srta. Concejala Reyes indica que se tuvo la oportunidad de aprobar el trabajo de la Comisión, y se pudo haber dicho en esa oportunidad todo lo que se está diciendo ahora, el trabajo de la Comisión es lo que piensa y lo propone al Concejo y el Concejo lo aprueba, lo analiza, lo rechaza, etc.

El Sr. Alcalde responde que recién recibió la carta en junio, en donde los vecinos reclaman quejaban por lo largo de los nombres de las calles.

El Sr. Concejal Martínez indica que la próxima vez que trabaje la Comisión se tomará en cuenta ese tema.

La Srta. Concejala Reyes señala que ese trabajo llegó a la Comisión porque la empresa constructora le había puesto nombres, con los cuales nadie estaba de acuerdo, habría que hacer ese trabajo con alguno de los vecinos presentes.

El Sr. Alcalde acota que en la carta los vecinos dicen que se ponga una placa con la biografía de las personas, cuyo nombre lleva la calle, porque mucha gente no sabe quiénes son esas personas, es importante escuchar a los vecinos.

4.8. OFICIO DE CONTRALORÍA.

El Sr. Concejal Caussade señala que recibieron un Oficio de Contraloría, en donde reiteran presentación de la Sra. Herminia Fuenzalida a la Contraloría.

El Sr. Abogado Bertinelli indica que la Sra. Herminia Fuenzalida fue despedida de la Municipalidad a comienzos de este año, por haber acumulado un número de licencias superior a lo que establece la Ley, la Ley establece que la persona puede ser apartada de sus funciones, si reúne licencias por sobre seis meses en un lapso de dos años, la profesora ha reclamado que el computo de días, no es el que ha invocado el municipio y que además el lapso a considerar no es el año docente, sino el año calendario, esta decisión administrativa fue notificada en el mes de abril y la Contraloría solicitó que se reiterara la información.

4.9. CARTA DE DIRECTORA DE ESCUELA DOMINGO ORTIZ DE ROZAS.

El Sr. Concejal Caussade señala que hay una carta de la Directora de la Escuela Domingo Ortiz de Rozas, con respecto al terreno que ocupa la Cruz Roja, consulta qué decisión se va a tomar.

El Sr. Alcalde responde que no se ha tomado una decisión, mientras no se tenga una situación concreta de lo que va a ser el proyecto educativo de la Escuela Domingo Ortiz de Rozas no se puede tomar una decisión, si la Domingo Ortiz de Rozas sigue tal cual, no habría ningún problema para que la Cruz Roja siga ocupando el terreno.

4.10. SUGERENCIAS.

El Sr. Concejal Caussade señala que hay una carta firmada por don Eugenio Cisternas, Rodrigo Olivares, Patricia Videla, Maritza Fuenzalida y Karen Ordóñez, respecto al desfile del 21 de mayo, en donde nos hacen algunas sugerencias.

El Sr. Alcalde acota que ese día se produce un descontrol y un desorden muy grande, ellos proponen cambio de fecha, que sea un sábado o domingo antes para así tener un resguardo policial, porque la Policía está enfocada en el 21 de mayo en el Congreso y por lo tanto no quedan policías en Casablanca.

El Sr. Concejal Heck señala que es una solicitud de la Comisión Organizadora de los Desfiles del 21 de mayo, proponen el cambio del busto de Arturo Prat frente a la Escuela Domingo Ortiz de Rozas y realizar ahí los desfiles sin provocar problemas en el tránsito, encuentra interesante, pero consulta cual es la metodología para evaluar, consulta si el Concejo Municipal es el que determina el traslado.

El Sr. Alcalde señala que se tiene que pedir autorización a Monumentos Nacionales.

4.11. TENDIDO ELÉCTRICO PÚBLICO.

El Sr. Concejal Heck indica que durante dos noches consecutivas hubo problemas con el tendido eléctrico público, en la Villa Magallanes y en la Av. Costanera, y cuando vecinos del sector hicieron sus reclamos a la Empresa Eléctrica, ellos se desvincularon del tema diciendo que era un problema del municipio el que no hubiera luz en el sector, consulta cuál es la relación del municipio y esos apagones.

El Sr. Alcalde responde que el municipio no es quien alimenta el sistema, es la empresa quienes tienen que mantener el flujo permanente, la Ley dice que la Empresa Eléctrica tiene la obligación de mantener el flujo permanente y por ejemplo cuando se producen las bajas en el sistema está penado por la Ley, el municipio no tiene ninguna responsabilidad en que llegue o no la luz.

El Sr. Concejal Heck acota que habrá que buscar la forma de que ellos asuman su responsabilidad a futuro.

4.12. DESPIDO.

El Sr. Concejal Heck acota que una joven Psicóloga se le acercó y le contó su caso, esta niña fue contratada como Psicóloga en la Escuela Arturo Echazarreta, una joven muy eficiente, ella hasta el día de hoy no tiene definida la razón por la que le suspendieron su contrato, le señaló que incluso habló con el Sr. Alcalde para informarle lo que le estaba sucediendo, el Sr. Alcalde fue muy amable pero nunca le dio ninguna respuesta, ella se quedó con la idea de que la despidieron porque consultó por qué no le pagaban, ella estaba contratada por la Ley SEP, le informó que se dirigió a hablar con el Sr. Christian Valdés para consultarle por qué razón no le llegaba su pago si se suponía que le tenían que pagar el 5 de abril y quiso confirmar si realmente ella estaba contratada por la Ley SEP y el Sr. Valdés le manifestó que no era de su incumbencia hacer esas preguntas y lo triste es que junto cuando le pagaron su sueldo, el 28 de abril, venía el despido y nunca le dieron una explicación de por qué la despidieron, incluso ella se acercó a la Concejala Reyes, quien se manifestó muy receptiva pero lamentablemente no pudo hacer nada, por lo anterior solicita un documento en donde se expliquen las causales de despido de esta Psicóloga, quien le parece una persona muy profesional, quisiera saber cuáles son las razones del despido.

El Sr. Alcalde consulta al Sr. Concejal si conoce profesionalmente a la persona, porque en su discurso afirma que es una gran profesional.

El Sr. Concejal Heck responde que la conoce hace poco tiempo, de modo circunstancial se informa de la experiencia de esta persona, lo medular es que se despidió a una persona sin darle causal de despido, eso es un acto insensible, que indica una falta de consideración hacia los elementos que están vinculados a la docencia en Casablanca y eso es grave, porque con lo que sucedió con una persona se puede repetir.

El Sr. Alcalde señala que investigará la situación y pondrá los antecedentes a disposición del Sr. Concejal Heck, además le manifiesta que el personal depende del Alcalde, por lo tanto si se da término por necesidades de la empresa no se necesita que se explique.

4.13. TRABAJOS DE ESVAL.

La Srta. Concejala Reyes consulta si Esval o el gas están haciendo nuevamente trabajos en la Escuela Arturo Echazarreta y frente al Edificio Consistorial, consulta si será así o se pasan equivocando.

El Sr. Alcalde responde que es Esval que está haciendo una reposición de las matrices antiguas, lo que pasa es que ellos tenían planificada una cosa y en el terreno se encontraron con otra cosa, había una matriz que ellos no tenían dentro de su catastro y tuvieron que hacer algunas modificaciones al proyecto inicial.

La Srta. Concejala Reyes consulta qué va a pasar con el cementerio que se encontró ahí.

El Sr. Alcalde responde que Monumentos Nacionales es el que se tiene que hacer cargo de eso, añade que en conversaciones con el Concejal Caussade tenían la idea de dejar eso al aire libre y poner en algunos lugares unos cristales duros, para que la gente los vea al pasar y podríamos vender la historia.

4.14. FALLECIMIENTO DE IGNACIO CALDERÓN.

La Srta. Concejala Reyes consulta con respecto al fallecimiento de su amigo y colega Ignacio Calderón, él es casablanquino, un profesional que nació de una familia muy humilde, entregó todo su profesionalismo en el Liceo Manuel de Salas, hay muchas generaciones que se educaron con él, por lo tanto solicita que este Concejo o el municipio,

el día de su funeral, pueda rendirle un homenaje o hacer algo especial, porque fue una persona que se entregó por Casablanca, hay mucha gente que le debe mucho, por lo tanto cree que se le debe reconocer, sino nos reconocemos entre nosotros, no sabe quien le hará, porque Ignacio fue una persona que amó mucho a su pueblo y a su gente.

El Sr. Alcalde responde que acoge lo solicitado por la Srta. Concejala, se hará presente en el funeral.

4.15. ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO.

El Sr. Concejal Martínez recuerda que hace un tiempo se tuvo una reunión con el Sr. Oscar Santelices, para declarar Casablanca zona de interés turístico, consulta si esas ganas de declarar Casablanca de zona de interés turístico sigue adelante.

El Sr. Alcalde responde que efectivamente, solamente hay que delimitar los lugares, porque es un riesgo grande si declaramos toda la comuna como zona de interés turístico, porque se va a topar con otras actividades, que en su momento nos puede afectar.

El Sr. Concejal Martínez añade que por lo que ha estudiado solamente limitaría a las empresas contaminantes, no es que sea limitante para todo tipo de actividades, lo consulta porque como forma parte de la Comisión de Desarrollo y Turismo le gustaría empezar a trabajar en este tema, por lo que solicita autorización del Sr. Alcalde y del Concejo para comenzar a trabajar en ese tema.

El Sr. Alcalde responde que el municipio tiene conformada una mesa de turismo con varios actores, le invitará a la próxima sesión de esta mesa para que se exponga este tema.

El Sr. Concejal Martínez comenta que el primer paso, en relación a lo que se buscó con el seminario de territorialidad que hubo en Casablanca, dentro de las herramientas que existen hoy es esa, entonces cree que es un punto básico el cual se tiene que atacar.

El Sr. Concejal Caussade añade que también él forma parte de Comisión de Turismo, por lo tanto si se realiza alguna reunión le gustaría formar parte de esa reunión, porque él ha participado años anteriores.

El Sr. Alcalde responde que agradece el interés de los Sres. Concejales.

4.16. CARTA DEL PRESIDENTE DEL CLUB DE RODEO DE CASABLANCA.

El Sr. Concejal Martínez señala que le hará llegar una carta del Presidente del Club de Rodeo de Casablanca, don Alfredo Urzúa, en donde invita a la Municipalidad a celebrar este bicentenario, ojalá con algo en conjunto para celebrar este bicentenario.

El Sr. Alcalde responde que él es partidario de que la carta ingrese por el organismo pertinente y una vez que ingrese se lee en este Concejo.

El Sr. Concejal Martínez responde que solamente está señalando de qué se trata, y por eso se la entrega para que esté al tanto del tema, le parece muy positivo que se puedan aunar fuerzas con la Asociación de Agricultores, con los Clubes de Rodeos y la Municipalidad para hacer una fiesta bonita este 18 de septiembre.

4.17. CALLEJÓN LOS BARRERA.

El Sr. Concejal Martínez consulta si hay alguna posibilidad de tirar algún maicillo, porque está lleno de agua.

El Sr. Alcalde responde que no se puede porque es un terreno privado, lo que se podría hacer es que los escombros que quedaron con el terremoto, se mandarán a ese callejón, hablará con Dirección de Obras y Aseo y Ornato para ver ese tema.

4.18. CREDENCIAL.

El Sr. Concejal Martínez consulta si hay alguna posibilidad de que los Concejales tengan alguna credencial, en todas las Municipalidades tienen.

El Sr. Concejal Caussade señala que antes los Concejales tenían.

El Sr. Alcalde responde que eso lo entregaba el Ministerio del Interior, consulta pero los Concejales tienen una placa.

El Sr. Concejal Martínez responde que es una placa para auto, por lo tanto es muy grande.
El Sr. Alcalde indica al Secretario Municipal que vea el tema.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 12:02 hrs.

Observaciones:

MANUEL JESÚS VERA DELGADO
ALCALDE

LAURA REYES SALAZAR
CONCEJALA

PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
CONCEJAL

ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL

ENRIQUE HECK ESCALANTE
CONCEJAL

ROBERTO BURGOS GONZÁLEZ
CONCEJAL

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL